



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00480 -00
DEMANDANTE:	JUSTINA PEDROZO PAYARES
DEMANDADO:	COLPENSIONES, ANDERLEY ARENAS MOSQUERA representado por la señora MARLENY MOSQUERA TABARES , JEAN CARLO ARENAS PEDROZO, y LEONARDO FABIO ARENAS PEDROZO
ASUNTO:	REQUIERE A COLPENSIONES POR SEGUNDA VEZ

Teniendo que en providencia del 13 de julio de 2022 se requirió a COLPENSIONES EICE para que, conforme a lo solicitado en audiencia, allegara al proceso el expediente administrativo en el cual se evidencie la investigación administrativa completa que dio pie a la entidad a negar la pensión de sobrevivencia a la señora JUSTINA PEDROZO PAYARES, y en razón a que a la fecha no se ha dado respuesta a lo solicitado, requiere el despacho a la entidad para que genere cumplimiento de lo decretado en la audiencia que hubiere realizado el despacho, so pena de entenderlo como indicio grave en su contra dentro del trámite.

Una vez se allegue al expediente la información precitada o se venza el término, procederá el despacho a fijar fecha para la realización de la continuación de la audiencia del artículo 77 y del artículo 80 del CPTSS, de manera presencial.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9165c181dea76bb161387317ac3f7732e3572833990211452ebf06a29bd40abd**

Documento generado en 21/11/2022 08:37:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>